



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2022

MEMORIA DE LA ENTIDAD

12 17 MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 1561/00, LEY N° 3679/08, LEY N° 6123/18

2) MISION

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), DISEÑA, ESTABLECE, SUPERVISA, FISCALIZA Y EVALÚA LA POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, DE MANERA ARTICULADA CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, A FIN DE ASEGURAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y GARANTIZAR EL DERECHO DE TODOS LOS CIUDADANOS, DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS A VIVIR EN UN AMBIENTE SALUDABLE Y DISFRUTAR DE LOS BIENES Y SERVICIOS BRINDADOS POR LOS ECOSISTEMAS.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

COBERTURA INSTITUCIONAL INSUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. DÉFICIT EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL. NECESIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

FORMULAR, COORDINAR, EJECUTAR Y FISCALIZAR LA POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL. PROMOVER Y CONSOLIDAR LA GESTIÓN AMBIENTAL CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.
 AUMENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
 ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.